

Ordenan a Bidema investigar a autoridades del megaincendio

DILIGENCIAS. Fiscal Claudio Rebeco, quien pesquisa las presuntas omisiones en la respuesta al siniestro, reconoce que la causa es “altamente compleja”.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

En marzo pasado, el Ministerio Público anunció la apertura de una nueva arista investigativa del megaincendio de febrero de 2024, que se desarrolla en paralelo a la causa que pesa sobre los autores del siniestro y que, esta vez, indaga eventuales omisiones de las autoridades en la fallida respuesta estatal, tanto en la prognosis del fuego como en la evacuación.

Tras cuatro meses sin ser notificado de avances en las diligencias investigativas, uno de los abogados querellantes y representante de 60 familiares de los fallecidos, Felipe Olea, manifestó su preocupación por “el lento avance en la investigación sobre las autoridades”, por lo que lamentó que el trabajo del fiscal Claudio Rebeco “no muestre la misma celeridad que el del fiscal (Osvaldo) Ossandón”.

Sin embargo, a cuatro meses de asumir esta investigación, el jefe de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Regional, Claudio Rebeco, rompe el silencio y reconoce a *El Mercurio de Valparaíso* que se trata de “un caso altamente complejo por la multiplicidad de factores involucrados en el siniestro, por la diversidad de organismos involucrados en el manejo de la emergencia, por el posicionamiento de las víctimas en distintos días y lugares y por un sinfín de complejidades que supone reconstruir los hechos del 2 y 3 de febrero del 2024”.

El persecutor remarcó que,



LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CONAF, SENAPRED Y DE AUTORIDADES SON OBJETO DE ANÁLISIS.

en esta arista, “la tarea del Ministerio Público es averiguar finalmente si el fallecimiento de esas 138 víctimas, que por cierto todos lamentamos, es un resultado o consecuencia que objetivamente se deba imputar o atribuir, más allá de la conducta dolosa de los autores del incendio ya identificados, a acciones u omisiones de autoridades o personas concretas cometidas con infracciones de reglamentos o protocolos de actuación vigentes”.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Pese a las dudas de los querellantes, Rebeco enfatizó que la investigación sigue en curso. “Estamos precisamente en la etapa de

“Hemos decidido continuar trabajando (...) con el mismo equipo policial que consiguió exitosos resultados en la identificación de los autores materiales”.

Claudio Rebeco

Jefe URAC Fiscalía Regional

análisis de los antecedentes recopilados hasta ahora y levantando nuevos elementos de interés en la línea de investigación que hemos definido”, tareas para las que la URAC ha sostenido reuniones de coordinación con la Contraloría y con los propios quere-

llantes del caso.

Sobre este ítem, el persecutor detalló que se despachó un “orden amplia” de investigación a la Brigada de Delitos del Medio Ambiente de la PDI (Bidema), “la que está trabajando intensamente en la sistematización, análisis de antecedentes recopilados y declaraciones”, precisó.

“Hemos decidido continuar trabajando y profundizar en esta línea de investigación con el mismo equipo policial que consiguió exitosos resultados en la identificación de los autores materiales del megaincendio, de modo de aprovechar su temprana vinculación con el caso”, sentenció el fiscal Rebeco. **CR**